



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr. Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

M.E.T.

02

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DR. JUAN DEL POZO
NOTARIO ABOGADO

1
2
3
4
5
6 AUMENTO DE CAPITAL QUE OTOR En la ciudad de San --
7 GA LA COMPAÑIA CENTRO EDUCA Francisco de Quito, --
8 TIVO ISAAC NEWTON COMPAÑIA- Capital de la Repúbli-
9 LIMITADA ca del Ecuador, hoy --
10 día jueves diez y --
11 DE: S/. 105.000.00 nueve de Noviembre --
12 A : S/. 2'464.000.00 de mil novecientos o--
13 AUMENTO DE: 2'359.000.00 chenta y siete, ante -
14 mí, el Notario Vigési-
15 mo Octavo de este Cantón, Doctor Juan del Pozo Castri-
16 llón, comparece el señor Benito Rodríguez, en su cali-
17 dad de Presidente de la Compañía CENTRO EDUCATIVO -
18 ISAAC NEWTON COMPAÑIA LIMITADA, conforme consta del -
19 Nombramiento que en copia se agrega.- El comparecien-
20 te es ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad-
21 de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contra-
22 tar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe;
23 y me solicita que eleve a escritura pública la minuta-
24 que me presenta cuyo tenor literal y que se transcribe
25 a continuación es el siguiente : " S E Ñ O R N O -
26 T A R I O : En el protocolo de escrituras públicas a
27 su cargo, sírvase hacer constar la siguiente escritura
28 de Aumento de Capital, admisión de nuevo socio y refor

ma de Estatutos de la Compañía CENTRO EDUCATIVO ISAAC-
NEWTON COMPAÑIA LIMITADA, que se otorga al tenor de -
las siguientes cláusulas : PRIMERA .- Comparece a la
suscripción de la presente escritura el señor Benito -
Rodríguez A. en su calidad de Presidente de la Compa -
ñía Centro Educativo Isaac Newton Compañía Limitada. -
El compareciente es Ecuatoriano, mayor de edad, de es-
tado civil casado y domiciliado en ésta ciudad de Qui-
to .- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- Mediante escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del --
Cantón Quito, el cinco de febrero de mil novecientos--
ochenta y uno inscrita el veinte y nueve de abril del-
mismo año, se constituyó la Compañía Centro Educativo-
Isaac Newton Compañía Limitada, con un capital social-
de CIENTO CINCO MIL SUCRES integrado de la siguiente -
manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	No.
------------------	---------	-----------------	-----

Fabián Cobo Barona	S/. 35.000	1
--------------------	------------	---

Galo Fabián Sosa	35.000	1
------------------	--------	---

Benito Rodríguez	35.000	1
------------------	--------	---

La Junta General Universal de Socios de la Compañía en
sesión realizada el veinte y cinco de mayo de mil nove-
cientos ochenta y siete, resolvió elevar el capital -
de la Compañía a la suma de DOS MILLONES CUATROCIE-
NTOSESSENTA Y CUATRO MIL SUCRES y reformar sus EStatu-
tos y admitir por unanimidad como nuevo socio al señor
Jorge Santander quien suscribe y paga por medio del -
presente instrumento seiscientas diez y seis participa



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr. Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

1 ciones de un mil sucres cada una .- El señor Santander
2 es ecuatoriano .- T E R C E R A .- Con los antece -
3 dentes expuestos, el compareciente declara que eleva -
4 el capital social de la Compañía Centro Educativo Isaac
5 Newton Compañía Limitada a la suma de DOS MILLONES -
6 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES, lo que sig-
7 nifica un incremento de DOS MILLONES TRESCIENTOS CIN--
8 CUENTA Y NUEVE MIL SUCRES.- El aumento de capital se-
9 encuentra suscrito y pagado por los socios en la forma
10 constante en el Acta de Junta General de veinte y --
11 cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete, que-
12 dando en consecuencia el capital de la Compañía inte--
13 grado de la siguiente manera:

14	SOCIO	CAPITAL	#	CAPITAL	#	CAPITAL	# PARTIC
15		ACTUAL	PART.	SUSCRITO	PART.TOTAL		PACIONES
16				Y PAGADO			
17				EN EL AU			
18				MENTO			
19	Galo Sosa	35.000	1	581.000	581	616.000	616
20	Benito Ro						
21	dríguez	35.000	1	581.000	581	616.000	616
22	Fabián Cobo	35.000	1	581.000	581	616.000	616
23	Jorge Santan						
24	der			616.000	616	616.000	616
25		105.000	3	2'359.000	2.359	2'464.000	2.464

26 C U A R T A .- De conformidad con lo resuelto por la-
27 Junta General de Socios en sesión realizada el veinte-
28 y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se

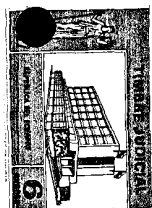
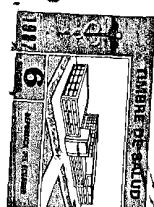
1 reforman los Artículos, quinto, sexto, séptimo, décimo
 2 sexto literales a) e i), décimo séptimo literal e) de-
 3 los Estatutos de la Compañía en los términos constan-
 4 tes en la referida Acta, incluyéndose además, a conti-
 5 nuación del artículo décimo octavo otro artículo cuyo-
 6 texto en la citada Acta .- Se agrega como documentos-
 7 habilitantes el Acta de Junta General de Socios de vein-
 8 te y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete-
 9 y el nombramiento de Presidente .- Usted, señor Nota-
 10 rio, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.
 11 Firmado).- Doctora Mercedes de Rojas .- Matrícula --
 12 número mil quinientos cuarenta y cinco .- Hasta aquí-
 13 la minuta que queda elevada a escritura pública con --
 14 todo el valor legal.- Para la celebración de la pre-
 15 sente escritura pública, se observaron los preceptos -
 16 legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente a-
 17 la compareciente por mí el Notario, se ratifica y fir-
 18 ma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.
 19 firmado) .- Benito Rodríguez .- Cédula -
 20 de Identidad número diez y sie-
 21 té cero doscientos cuarenta y --
 22 tres seiscientos cincuenta y tres --
 23 cuatro .- Cédula Tributaria número--
 24 cero quinientos treinta ochenta y --
 25 dos .- Cédula Tributaria de la Compañía --
 26 número cero cero ochocientos setenta .- El No-
 27 tario .- Firmado).- Doctor Juan del Pozo -
 28 Castrillón .- DOCUMENTOS HABILITANTES .----



Centro Educativo "Isaac Newton"

QUITO - ECUADOR

Quito, 27 de mayo de 1987



Señor Lic.
BENITO RODRIGUEZ ABAD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, cúpleme comunicar que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CIA.LTDA.", en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1987, resolvió designar a usted como Presidente de la Compañía, por el período de cinco años. En tal calidad usted ejercerá la representación legal de la Compañía.

"CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CIA.LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 5 de febrero de 1981 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de abril del mismo año.

Atentamente,

Mary de Rodríguez
Mary de Rodríguez,
Rep. Legal Dr. Fabián Cobo

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. - Quito, 27 de mayo de 1987.



Lic. Benito Rodriguez Abad

118
12 NOV. 1987

[Handwritten signature]



Centro Educativo "Isaac Newton"

QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CIA.LTDA".

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía "CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CIA.LTDA", ubicadas en la calle Ramón Borja s/n, se reúnen los señores Mary de Rodríguez, a nombre y representación del Dr. Fabián Cobo Barona, calidad que la acredita con copia del Poder Especial otorgado ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 27 de julio de 1982; doctor Galo Fabian Sosa y Licenciado Benito Rodríguez Abad, por sus propios derechos. Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, con tal propósito proceden en primer término a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación de los informes de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía, en relación al ejercicio económico de 1986.
2. Analisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico antes citado.
3. Destino de las utilidades que han sido generadas por la Empresa en el mismo ejercicio económico.
4. Aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía
5. Designación de autoridades de la Compañía.

Bajo la Presidencia de la señora Mary de Rodríguez, apoderada del doctor Fabian Cobo y actuando como secretario el doctor Fabian Sosa, se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

1. El Secretario da lectura a los informes del Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía, los mismos que son aprobados por los socios en forma unánime.
2. A continuación y luego de una exposición realizada por el Presidente de la Compañía los socios, dentro del segundo punto del orden del día resuelven igualmente por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 1986, por cuanto consideran que los mismos se ajustan a la realidad, no teniendo ningún reparo que formular.



Centro Educativo "Isaac Newton"

QUITO - ECUADOR

05

- 2 -

3. Con respecto al tercer punto del orden del día, esto es al destino que se darán a las utilidades generadas en el ejercicio económico de 1986, igualmente resuelven por unanimidad distribuirlas entre los socios a prorrata de las participaciones pagadas por cada uno de ellos.
4. A continuación se entra a conocer el cuarto punto del orden del día. Al respecto tanto el Presidente como el Gerente hacen una amplia explicación sobre la necesidad inminente de elevar el capital social de la compañía teniendo en cuenta, en primer lugar, el gran volumen de operaciones de la Empresa, frente al actual capital social de que dispone y que se ha mantenido inalterable desde la fecha de su constitución legal, y en segundo lugar manifiestan que dicho aumento podría realizarse en numerario, en base a los depósitos realizados tanto por los socios como por el señor Jorge Santander G., de acuerdo a las informaciones que constan en los balances de la Compañía. Escuchadas las exposiciones antes citadas, los socios resuelven por unanimidad dejar sin efecto la resolución adoptada en sesión de 15 de diciembre de 1985 y elevar el capital social de la Compañía en la suma de - S/2'464.000, lo que implica un incremento de S/2'359.000 el mismo que está íntegramente suscrito y pagado en numerario con los depósitos realizados por los socios y por el señor Santander para tal efecto, en la siguiente forma:
- | | |
|----------------------------|--------------|
| Dr. Fabián Cobo Barona | S/581.000,00 |
| Lic. Benito Rodríguez Abad | " 581.000,00 |
| Dr. Galo Fabián Sosa Borja | " 581.000,00 |
| Sr. Jorge Santander | " 616.000,00 |

Igualmente los socios resuelven por unanimidad admitir como nuevo socio al señor Jorge Santander con el aporte antes mencionado, renuncian expresamente a su derecho de preferencia para suscribir las participaciones que corresponden a este nuevo socio y autorizan al Gerente o Presidente de la Compañía para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la correspondiente escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos. Como consecuencia de la anterior resolución y escuchada la exposición del Gerente-Secretario sobre la necesidad de que reformen algunas de las disposiciones constantes en los Estatutos vigentes de la Compañía, los socios resuelven en forma unánime reformar los artículos quinto, sexto, séptimo, décimo sexto, literales a), i), décimo séptimo, literal c), en los siguientes términos:

- El artículo quinto dirá: "CAPITAL.- El capital de la Compañía es de S/2'464.000,00 dividido en 2.464 participaciones de un mil sucres cada una, iguales e indivisibles, capital que se encuentra suscrito y pagado en la siguiente forma:



Centro Educativo "Isaac Newton"

QUITO - ECUADOR

- 3 -

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.
Dr.Galo F.Sosa Borja	616.000	616.000	616
Dr.Fabian Cobo Barona	616.000	616.000	616
Lic.Benito Rodriguez A.	616.000	616.000	616
Sr. Jorge Santander G.	616.000	616.000	616
	2'464.000	2'464.000	2.464

- El articulo sexto dira: "DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION".- La Compania estara gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente de la Compania.

- El articulo septimo dira:"REPRESENTACION LEGAL.-La representacion legal de la Compania la ejercera el Gerente".

-El literal a) del articulo decimo sexto dira:a) Designar y remover por causas legales al Presidente, Gerente y Subgerente de la Compania".

- El literal i) del articulo decimio sexto dira:"i)Disponer que se entablen las acciones correspondientes en contra del Presidente, Gerente y Subgerente de la Compania".

- El literal c) del articulo decimo septimo se suprime.

De la misma manera los socios acuerdan en forma unanime incluir, a continuacion del articulo decimo octavo de los Estatutos, el siguiente articulo:

"Articulo...DEL SUBGERENTE.- El subgerente sera nombrado por la Junta General por el periodo de cinco anos. Puede o no ser socio de la Compania. Son sus atribuciones las siguientes:

a) Colaborar estrechamente con el Gerente en la administracion de la Compania' b) Subrogar al Gerente en caso de ausencia o impedimento de este; c) las demas que le asigne la Junta General".

5. Finalmente los socios pasan a conocer el ultimo punto del Orden del Dia, resolviendo por unanimidad designar como autoridades de la Compania a las siguientes personas:

Presidente: Lic. Benito Rodriguez Abad
Gerente: Dr. Galo Fabian Sosa Borja
Subgerente: Sra. Mary Casares de Rodriguez
Comisario: Sr. Jorge Santander

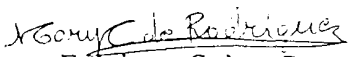


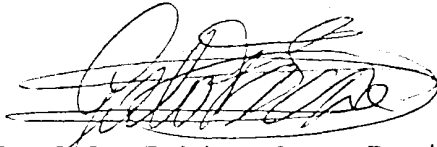
Centro Educativo "Isaac Newton"

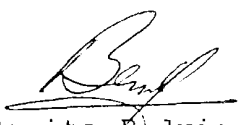
QUITO - ECUADOR

- 12 -
06

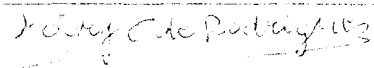
Por cuanto han sido tratados todos los puntos constantes en el Orden del Dia elaborado para la presente reunión, el Presidente da por terminada la sesión a las catorce horas y concede un receso para la elaboración de la presente acta. A las quince horas se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman todos los socios en unidad de acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

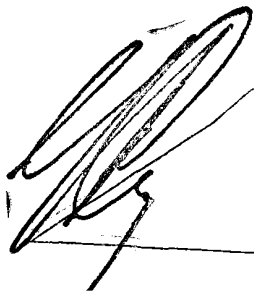

Dr. Fabian Cobo Barona


Dr. Galo Fabian Sosa Borja

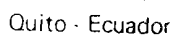

Lic. Benito Rodriguez Abad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



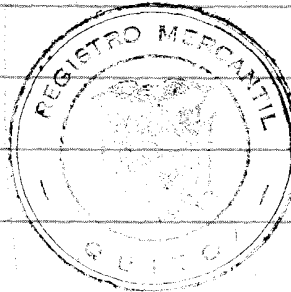


So o-



Dr. JUAN DEL POZO C.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 07
2 mil novecientos ochenta y una del Sr. Intendente de Compañías de Qui-
3 to, Encargado, de 9 de diciembre de 1987, bajo el número 1647 del Re-
4 gistro Mercantil, tomo 118.- Se tomó nota al margen de la inscripción
5 número 405 de 29 de abril de 1981, a fs. 1009 del "Registro" Mercantil,
6 tomo 112.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritu-
7 ra Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "CENTRO -
8 EDUCATIVO ISAAC NEWTON C. LTDA.", otorgada el 19 de noviembre de 1987,
9 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón, Dr. Juan del Pozo C.- -
10 Se fijó un extracto signado con el número 1305.- Se da así cumplimiento
11 a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de con-
12 formidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975,
13 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
14 Se anotó en el Repertorio bajo el número 13284.- Quito, a veinte y -
15 das de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

21 RAZON : Mediante Resolución N° SC-DJ-RI-87-01941 , dictada
22 el 9 de Diciembre de 1.987 , por la Superintendencia de -
23 Compañías , fue aprobada la escritura pública de aumento
24 de capital y reforma de estatutos de la compañía Centro -
25 Educativo Isaac Newton C. Ltda., otorgada el 19 de Noviem
26 bre de 1.987 , ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón.
27 Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la
28 escritura pública de constitución de la mencionada compa-

ña , otorgada en la Notaría a mi cargo , el 5 de Febrero de 1.981 . - Quito , a 4 de Enero de 1.988 . -

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA +
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Ruben Dario Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.